

## Exposición de Motivos.

En el curso de mi formación académica y profesional; he tenido claridad que el poder es una forma control que involucra a todos los seres humanos desde que nacen; que el estado, a través de sus instituciones ejerce poder formal o informal; bajo esa develación-relación, un **elemento importante es el fin** que se pretende con ese ejercicio.

En un Estado Social, Democrático y de Derecho; las instituciones del estado se forman con el propósito de atender las necesidades sociales, por lo que deberá existir una alineación congruente del objeto de creación de la institución con la necesidad social a atender, que debe permanecer en el desarrollo de sus políticas, planes, acciones y resultados; que implica que **el fin siempre estará vinculado a la atención de la necesidad social** que dio origen a la institución; y, en coherencia con ello, el estado vía sus instituciones, **no podría afectar a las personas en sus derechos humanos.**

Por lo que, en una democracia, la actividad del estado respecto de la sociedad, **se encuentra enmarcada por la generación del bienestar común como finalidad y acotada por el respecto a los derechos humanos.**

Bajo ese postulado he trazado mi formación y ejercicio profesional, **especializándome en** Política Criminal, Seguridad Pública, Procuración y Justicia Penal, Derechos Humanos, Corrupción, Responsabilidades de los Servidores Públicos y Transparencia; que, en su ejercicio, me han llevado **formar una amplia experiencia en el diseño e implementación de acciones y estrategias en planeación, control interno, indicadores, rendición de cuentas, inteligencia e investigación, análisis y reingeniería de procesos; además de diseño normativo, política pública y sistemas informáticos.**

Desde 2002 he **ejercido cargos de alta dirección y responsabilidad;** destacando a nivel **gobierno federal**, en la SFP, Director de Análisis e Integración, Titular de Quejas y Responsabilidades del OIC en SEGOB, Titular del OIC en SEPOMEX y CONALITEG; en PGR, Coordinador de Asesores de la Visitaduría General, Delegado en los estados de Colima y Campeche; en **SEGOB**, Titular de la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida en el

Mecanismo para la protección de Personas DDH y Periodistas; y actualmente en la JFCA, Secretario Auxiliar de Asesoría Jurídica e Información Técnica.

En ellos, **he sido responsable de personal y del manejo, supervisión, autorización y búsqueda de incremento de recursos materiales, humanos y financieros**; incluso, he coadyuvado como Titular del OIC con las instituciones en el desarrollo de sus presupuestos y formas de control; y como Titular de una Delegación estatal de PGR, responsable de generar propuesta de presupuesto, convencer sobre su procedencia y dar seguimiento a su debido gasto.

He **impulsado una visión sistémica**, que implica romper con la creencia de que *“se debe hacer solo lo que me corresponde”*, afirmación que resta oportunidad a la integración del personal y las áreas de la institución, para establecer vínculos en sus funciones, en razón de una finalidad conjunta. Por ello, implementé un **diseño de trabajo con base en planeación estratégica**, que involucra a todo el personal de la organización en una **interacción de doble vía**, desde el puesto más bajo hacia el más alto y viceversa; además, **de un enfoque horizontal** entre niveles equivalentes.

Planeación que además de abarcar las funciones de un área, considera a las demás, con la intención de ubicar funciones o procesos que son **transversales** y que requieren programas de trabajo conjuntos; bajo este prisma, las áreas y su personal trabajan sobre objetivos y metas definidos en comunión, conociendo lo propio, y lo de las demás áreas. Lo más importante, conocen el rumbo de la administración, al ser ellos, parte del camino que se traza, sus alcances y limitaciones.

Además de guiar, impulsar los trabajos y garantizar su óptimo desarrollo; he **diseñado sistemas informáticos que se han aplicado** en el seguimiento de la implementación, evaluación, corrección y mejoras. La información que se genera, pasa por **el tamiz de indicadores creados exprofeso** para evaluar los trabajos resultado de lo esbozado en la planeación; cuyo objetivo, no debe extraviarse solo en cumplir metas, **lo relevante, se encuentra en detectar las causas que provocan desviaciones**, esa localización, permite

construir alternativas para robustecer lo bien hecho y corregir lo que aún no logra su potencial.

Conforme a estas premisas **creé un modelo de Accountability**, que parte de una propuesta académica de mí autoría, basada en la pretensión de reformular la rendición de cuentas, hacía un modelo integral que mida el nivel democrático de la administración.

Esta forma de llevar el liderazgo de la organización, genera resultados, que incluso, trascienden hacia otras organizaciones; como Titular de OIC y Delegado estatal de la PGR, mi **participación en órganos colegiados**, como Junta de Gobierno, Comités de Control de Auditoría, Transparencia, Adquisiciones, Gabinete de Seguridad Estatal, Grupo de Coordinación de Delegados Federales, Grupo de Seguridad Federal en la entidad, Trata y Consejos de Participación Ciudadana; resultaba importante, debido a que la información y propuestas aportadas, contaban con datos duros y análisis para coadyuvar en la toma de decisiones y actividades diversas.

3

Resultados, que recibieron reconocimiento del gobierno federal por mejores prácticas implementadas, respecto a un sistema informático y dos metodologías para el control y evaluación institucional.

La Secretaría Técnica requiere además de conocimiento en materias vinculadas a “Corrupción”, el contar con experiencia en la administración pública y habilidades directivas que configuren rutas para alcanzar resultados; considero, tener las características y atributos para el cargo motivo de la convocatoria.



**Mtro. Julián Jesús Gudiño Galindo.**